

EGISTATURA 5. Bicentenario de la Brimera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de febrero de 2025. Oficio número: LXVI/ILS/022/2025.

Asting proposition consumpting acheron. LXVI LEGISLATURA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OA PRESENTE.

El que suscribe Diputado ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ, integrante del Grupo Carlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía para que sea tratado como de urgente y obvia resolución la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Delegación Oaxaca, para que se incluya dentro del Programa Carretero Estado de Oaxaca para la región mixteca, anunciado por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; la reconstrucción y mantenimiento de la carretera federal 125, tramo Desviación Yucudaa -Heroica Ciudad de Tlaxiaco-Entronque carretera el carrizal (carretera Federal Juxtlahuaca - Putla de Guerrero), así como las carreteras alimentadoras en los tramos siguientes: Heroica Ciudad de Tlaxiaco - Magdalena Peñasco - Chalcatongo de Hidalgo - Santiago Yosondua; Heroica Ciudad de Tlaxiaco – San Miguel el Grande - Santa Cruz Itundujia; Ojite Cuauhtémoc – San Esteban Atatlahuca -Santa Lucia Monteverde; Río Ocotepec - Santo Tomás Ocotepec - Santa María Yucuhiti; Entronque boca del perro - Santa Catrina Tayata - San Miguel Achiutla - San Juan Teíta. Para que sea enlistada como un punto dentro del orden del día de la siguiente sesión.

Por la relevancia del asunto con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que sea tratado como de urgente y obvia resolución.

Sin otro en particular le reitero mi consideración siempre distinguida.

ATENTAMEN "EL RESPETO AL DERECHO-A JENO, ES LA PAZ"

ÍSRAÉL LÓPEZ SÁNCHEZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 14 ORIENTE, NÚMERO I, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, C.P. 71248 ±051 5070700 7 ±051 5070400 EYTENSIÓN 2000

CongresoDelEstadoDeOaxaca

(CongresoOaxaca_

All ronamenasyaca



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de febrero de 2025. Oficio número: LXVI/ILS/021/2025. Asunto: Proposición con punto de acuerdo.

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
PRESENTE.

El que suscribe Diputado ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 39 fracción VII y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía para que sea tratado como de urgente y obvia resolución la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Delegación Oaxaca, para que se incluya dentro del Programa Carretero Estado de Oaxaca para la región mixteca, anunciado por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; la reconstrucción y mantenimiento de la carretera federal 125, tramo Desviación Yucudaa - Heroica Ciudad de Tlaxiaco-Entronque carretera el carrizal (carretera Federal Juxtlahuaca - Putla de Guerrero), así como las carreteras alimentadoras en los tramos siguientes: Heroica Ciudad de Tlaxiaco - Magdalena Peñasco - Chalcatongo de Hidalgo - Santiago Yosondua; Heroica Ciudad de Tlaxiaco - San Miguel el Grande - Santa Cruz Itundujia; Ojite Cuauhtémoc - San Esteban Atatlahuca - Santa Lucia Monteverde; Río Ocotepec - Santo Tomás Ocotepec – Santa María Yucuhiti; Entronque boca del perro – Santa Catrina Tayata – San Miguel Achiutla - San Juan Teíta. Basándome en la siguiente,

EXPOSICION DE MOTIVOS:



CongresoDelEstadoDeOaxaca

CongresoOaxaca_

(commence payara



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

1.- Planteamiento del Problema.- Con fecha 26 de febrero del año en curso, nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en conferencia de prensa dio a conocer el Programa carretero estado de Oaxaca para la región mixteca donde se intervendrán, aproximadamente mil kilómetros con una inversión de 6 mil millones de pesos para las carreteras: Huajuapan de León-Oaxaca: tramo Nochixtlán — Huajuapan; Tehuacán — Lím. Edos Pue/Oax — Chazumba — Huajuapan de León; Huajuapan — Mariscala — Tamazola — Silacayoapan; Huajuapan — Tlacotepec — Juxtlahuaca Santa María Asunción — El Carrizal — Putla de Guerrero; Juxtlahuaca - San Martín Peras — Ahuejutla — Alcozauca de Guerrero — Tlapa; San Juan Mixtepec — Juxtlahuaca; Putla de Guerrero — Pinotepa Nacional; E. C. (San Martín Peras — Juxtlahuaca) — Coicoyán - Metlatónoc — Chilixtlahuaca.

Sin embargo, en el mes de enero pasado nuestra presidenta en el acto inaugural de la autopista Mitla — Tehuantepec, anuncio la realización de obras prioritarias de infraestructura para el estado de Oaxaca como la carretera Salina Cruz-Zihuatanejo, cuyos trabajos comenzando este año en el tramo Pochutla-Huatulco. La repavimentación de todas las carreteras federales y estatales; La continuidad en la construcción de caminos artesanales; en otras obras de gran envergadura.

Este anuncio se recibió con gran jubilo en la región mixteca, puesto que las carreteras federales y estatales, caminos de terracería y cosecheros están en muy malas condiciones, cuyas afectaciones han cobrado serios accidentes viales, cuantiosas pérdidas económicas a los transportistas y automovilistas que tienen la necesidad de transitar por estas vías de comunicación, por desperfectos y fallas mecánicas en sus unidades, al grado en algunos casos de enlutar familias.

Ante tal situación es sumamente importante que dentro de ese plan sea considerado la reconstrucción y mantenimiento de la carretera federal 125, tramos de Yucudaa - San Pedro y San Pablo Teposcolula: Santiago Yolomecatl - Heroica Ciudad de Tlaxiaco-Entronque carretera el carrizal (carretera Federal Juxtlahuaca - Putla de Guerrero), así



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

como las carreteras alimentadoras en los tramos siguientes: Heroica Ciudad de Tlaxiaco - Magdalena Peñasco – Chalcatongo de Hidalgo – Santiago Yosondua; Heroica Ciudad de Tlaxiaco – San Miguel el Grande - Santa Cruz Itundujia; Ojite Cuauhtémoc – San Esteban Atatlahuca - Santa Lucia Monteverde; Río Ocotepec - Santo Tomás Ocotepec – Santa María Yucuhiti; Entronque boca del perro – Santa Catrina Tayata – San Miguel Achiutla – San Juan Teíta.

Se realizan estas propuestas ya que es un reclamo generalizado de nuestros pueblos, comunidades, así como de los sectores del transporte público y privado, contar con mejores vías de comunicación; porque en la actualidad estas se han vuelto intransitables, están totalmente destruidas, lo que ha ocasionado múltiples accidentes automovilísticos y pérdidas humanas.

Las carreteras mencionadas se encuentran en pésimas condiciones, todos con enormes baches y deslaves provocando cuantiosos daños a las unidades de motor principalmente a los vehículos del transporte público, el mal estado en el que se encuentran ha dejado como resultado volcaduras y choques.

Por lo tanto, al rehabilitarse los tramos carreteros que venimos mencionado se detonara el crecimiento turístico y desarrollo económico de nuestros pueblos y comunidades de la región mixteca

2.- Argumentos.- Para la movilidad humana la construcción de vías de comunicación es necesaria, máxime cuando los centros de población van en constante aumento, surgiendo la necesidad de hacerles llegar suministros alimenticios o transportarlos a otros consumidores, tan es asi que los caminos fueron los primeros signos de una civilización avanzada. Los mesopotámicos fueron uno de los primeros constructores de carreteras en el año 3500 a.C. Le siguieron los chinos, los cuales desarrollaron un sistema de carreteras en torno al siglo XI a.C., y construyeron la Ruta de la Seda durante 2.000 años; Los incas de Sudamérica construyeron una avanzada red de caminos que no se consideran



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

estrictamente carreteras, ya que la rueda no era conocida por ellos, estas llamadas carreteras recorrían todo los Andes e incluían galerías cortadas en rocas sólidas.

Con el devenir humano las primeras carreteras fueron construidas por los romanos. La vía Apia empezó a construirse alrededor del 312 a.C., y la vía Faminia hacia el 220 a.C. En la cumbre de su poder, el Imperio romano tenía un sistema de carreteras de unos 80.000 km, consistentes en 29 calzadas que partían de la ciudad de Roma, y una red que cubría todas las provincias conquistadas importantes, incluyendo Gran Bretaña. Las conocidas calzadas romanas tenían un espesor de 90 a 120 cm, y estaban compuestas por tres capas de piedras argamasadas cada vez más finas, con una capa de bloques de piedras encajadas en la parte superior. Toda persona tenía derecho a usar las calzadas, según la ley romana, pero los responsables del mantenimiento eran los habitantes del distrito por el que pasaba. Este sistema era eficaz para mantener las calzadas en buen estado.

El gobierno francés instituyó un sistema para reforzar el trabajo local en las carreteras a mitad del siglo XVII, y con este método construyó aproximadamente 24.000 km de carreteras principales. Más o menos al mismo tiempo, el Parlamento instituyó un sistema de conceder franquicias a compañías privadas para el mantenimiento de las carreteras, permitiendo a las compañías que cobraran un peaje o cuotas por el uso de las mismas. Se hicieron perfeccionamientos en los métodos y técnicas de construcción de carreteras durante las tres primeras décadas del siglo XIX, cuando se introduce el ladrillo y el asfalto como pavimento para las calles de las ciudades.

Las carreteras en México han venido evolucionando, en épocas anteriores a los años veinte del siglo pasado solo eran caminos peatonales, pero a partir de esa fecha se introdujo tecnología más avanzada para la construcción de los caminos, los primeros caminos comunicaban las ciudades más importantes, con los puertos o entre las mismas ciudades, estas las construyeron firmas estadounidenses, pero a partir de los cuarentas Ingenieros Mexicanos se han encargado de este tipo de trabajos.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Para los años setenta la red nacional ya se había consolidado como uno de los sistemas de infraestructura pública más importantes, por ella se movían el 79% de la carga terrestre y el 96% de los pasajeros en recorridos terrestres. A mediados de los años ochentas vino una baja para el desarrollo de infraestructura debido a las crisis económicas que sufrió el país, esto hizo que el gobierno hiciera acciones para poder pagar las deudas y manejar la economía de una manera mejor, reduciendo su gasto en infraestructura y por consecuencia el deterioro de las condiciones en las carreteras.

México es uno de los países más grandes y poblados del mundo, y sus necesidades de comunicación se deben de atender, a lo largo del tiempo nuestro país ha desarrollado un importante sistema de transporte, para poder realizar desplazamientos de carga y de personas.

Actualmente se requiere mayor infraestructura las condiciones están rezagadas respecto a las condiciones que requiere el país para alcanzar un desarrollo óptimo. Este rezago se debe en mayor parte a que la población ha venido en aumento de manera considerable, así que al hablar de una gran infraestructura se debe tomar en cuenta su conservación porque contar con carreteras en buenas condiciones mejora la calidad de vida y garantiza el traslado de los habitantes y productos, por lo tanto la infraestructura carretera es de suma importancia para cada uno de los centros de población que integran las ocho regiones del estado de Oaxaca, pues según la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se contaba con 32, 682 kilómetros, distribuidos en la forma siguiente:

LONGITUD Y CARACTERISTICAS DE LA RED CARRETERA	
SEGÚN SUPERFICIE DE RODAMIENTO 2021 (SICT)	
TIPO DE CAMINO	KILOMETROS
PAVIMENTADA	8,018
REVESTIDA	1,040
TERRACERIA	21,196
BRECHAS MEJORADAS	2,477
TOTAL	32,682



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3.- Fundamento Legal.- Se propone hacer el presente exhorto a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal porque de acuerdo a las fracciones XXI y XXII del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dentro de sus funciones, atribuciones y objetivos está la de construir y conservar los caminos y puentes en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares; tal y como lo reza el citado ordenamiento que a la letra dice:

Artículo 36.- A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XXI.- Construir y conservar los caminos y puentes federales, incluso los internacionales; así como las estaciones y centrales de autotransporte federal;

XXII.- Construir y conservar caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares;

Porque la misión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes diseñar las políticas públicas y estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país ampliando la cobertura; y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos, sobre todo de aquellos con mayor rezago y de muy alta marginación como son los pueblos y comunidades de la región mixteca oaxaqueña conectados a los grandes centros urbanos a través de las carreteras alimentadoras que se proponen para su reconstrucción y mantenimiento, por lo tanto ante la urgente necesidad y clamor de nuestros pueblos y comunidades que se verán beneficiados con esta obras me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente,

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Delegación Oaxaca, para que se incluya dentro del Programa Carretero Estado de Oaxaca para la región mixteca,



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

anunciado por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; la reconstrucción y mantenimiento de la carretera federal 125, tramo Desviación Yucudaa - Heroica Ciudad de Tlaxiaco-Entronque carretera el carrizal (carretera Federal Juxtlahuaca - Putla de Guerrero), así como las carreteras alimentadoras en los tramos siguientes: Heroica Ciudad de Tlaxiaco - Magdalena Peñasco - Chalcatongo de Hidalgo - Santiago Yosondua; Heroica Ciudad de Tlaxiaco - San Miguel el Grande - Santa Cruz Itundujia; Ojite Cuauhtémoc - San Esteban Atatlahuca - Santa Lucia Monteverde; Río Ocotepec - Santo Tomás Ocotepec - Santa María Yucuhiti; Entronque boca del perro - Santa Catrina Tayata - San Miguel Achiutla - San Juan Teíta.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO: Comuníquese esta determinación al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Delegación Oaxaca, para los efectos procedentes.

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mi veinticinco.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DÉRECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de febrero de 2025.